## REPUBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO RAMA JUDICIAL 001 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111 Fecha: 30/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2020 00196	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DEICY VELASCO VALENCIA	CTE:CESAR ARCENIO LOPEZ GOMEZ	Sentencia de 1º instancia APROBAR en todas sus partes el TRABAJO DE PARTICION	29/06/202	3
19001 31 10 001 2022 00385	Verbal	DIEGO ARMANDO AGUILAR NOY	LUZ CARIME CAMPO ORDOÑEZ	Auto termina proceso por desistimiento	29/06/202	3
19001 31 10 001 2023 00127	Procesos Especiales	CARLOS ALBERTO GUERRERO ESCOBAR	MONICA NATALIA AGUILAR ERASO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar como fecha y hora para la realización de la audiencia de que tratan los artículos 390 y 392 del C.G.P. advirtiendo que se llevarán a cabo las actividades previstas en los artículos 372	29/06/202	3
19001 31 10 001 2023 00167	Verbal Sumario	NIVIA YAMILE MEDINA LOPEZ	JORGE EMILIO ZAMBRANO TRUJILLO	Auto rechaza demanda  REMITASE por Competencia al Juzgado Civil Municipal de Popayán,	29/06/202	3
19001 31 10 001 2023 00194	Ejecutivo	ANA CAROLINA TOBAR OTERO	DARIO FERNANDO GARCES CORREA	Retiro demanda	29/06/202	3
19001 31 10 001 2023 00203	Ejecutivo	CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA	DARWIN GUILLERMO BURBANO GONZALEZ	Auto inadmite demanda	29/06/202	3
19001 31 10 001 2023 00209	Verbal	MARIA DEL CARMEN CAMPO NARVAEZ	WALTER HERNAN - PATIÑO VELASCO	Auto inadmite demanda	29/06/202	3
19001 31 10 001 2023 00215	Ejecutivo	CAROLINA - COLLAZOS VELASCO	YOHAN MANUEL FRANCO PEREZ	Auto inadmite demanda	29/06/202	3
19001 31 10 001 2023 00218	Verbal	JUAN ESTEBAN TOBON RAMIREZ	PAOLA ANDREA PALECHOR MARIN	Auto inadmite demanda	29/06/202	3

ESTADO No. 111 Fecha: 30/06/2023 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
19001 40 03 002 2023 00018	Matrimonio	MESIAS MUÑOZ CATUCHE	SIN DEMANDADO	Sentencia confirmada	29/06/2023	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ SECRETARIO